08/10/12 NOTICIA08















**NOTICIAS** 











T.) es de Bs. 90,00.

Lunes, 8 de octubre de 2012

## itulares noticias

Habitantes de Santa Bárbara del Zulia procesan su certificado RIF

El SENIAT sancionó 10

Sancionadas 30 tiendas de mascotas en la Región Nororiental

Noticias Anteriores



## Sancionadas 30 tiendas de mascotas en la Región Nororiental







El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Región de tributos Internos Nororiental, efectuó una jornada de Verificación de Deberes Formales (VDF), dirigida al sector económico de tiendas de mascotas y clínicas veterinarias ubicadas en los estados Sucre, Anzoátegui y Monagas.

Durante la actividad fiscalizadora, fueron visitados 54 establecimientos de los cuales 30 fueron clausurados y 21 resultaron multados sin clausura, con multas que ascienden a los 176 mil 850 bolívares.

Esta acción avalada por el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, se llevó a cabo luego de que funcionarios adscritos a la División de Fiscalización detectaran diversas irregularidades tributarias.

Entre los ilícitos se pueden destacar que presentaban incumplimientos en los libros de compra y venta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), además de no mantener dentro del establecimiento la relación de entrada y salida del inventario. Tampoco tenían dentro del establecimiento la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) ni la copia del Registro Único de Información Fiscal (RIF) en lugar visible.

De esta manera, el SENIAT garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias en todo el territorio nacional, en concordancia con los lineamientos del Sistema Aduanero y Tributario Socialista en el marco de la Revisión, Rectificación y Reimpulso.

